

## Resolución N° 2700/2024

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.25/2024 CONSTRUCCIÓN DE SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454197, CONFORME LLAMADO.**

Cnel. Oviedo, 11 de octubre del 2024.-

### VISTO:

El procedimiento de MCN No.25/2024, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.25/2024 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.

Que, del estudio de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecido en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 “de Suministro y de contrataciones públicas” recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por el artículo mencionado y;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO**, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

### RESUELVE:

**Art. 1°. ADJUDICAR** el PROCEDIMIENTO MCN No.25/2024 CONSTRUCCIÓN DE SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454197 al Sr. Alcides Fabian Figueredo Duarte con Ruc 3826888-4 conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE SSHH ESCUELA BÁSICA NO.436 DR. DOMINGO MONTANARO	84.010.514
2	CONSTRUCCIÓN DE SSHH COLEGIO NACIONAL DON SABINO ALVARENGA ROLÓN.	84.010.514
	TOTAL	168.021.028

Monto total: Guaraníes ciento sesenta y ocho millones, veintiún mil, veintiocho

**Art. 2. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente, en vista de la urgencia de los trabajos.

**Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE**  
Secretario General



**Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ**  
Intendente Municipal